



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

La empresa COMPUSOF, S.A., con NIF A28793917, ha realizado una solicitud de fecha 24/03/2025, con número de expediente GC_2/2023_90/2025, en la que se propone la modificación de los productos adjudicados en el acuerdo marco 02/2023 - SUMINISTRO DE ORDENADORES DE SOBREMESA, ORDENADORES PORTÁTILES, MONITORES Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTO DE TRABAJO, indicados más abajo.

A la vista de la información aportada por la empresa, se informa:

1. Se informa FAVORABLEMENTE la sustitución del artículo:

ARTÍCULO ADJUDICADO		
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO
2.03.03.00.0002	Producto ofertado 030300: Ampliación memoria RAM (GB),Memoria de ampliación (GB): 8,Precio ofertado: 18,00,	18,00

ARTÍCULO PROPUESTO		
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO
2.03.03.00.0002	Producto ofertado 030300: Ampliación memoria RAM (GB),Memoria de ampliación (GB): 8,Precio ofertado: 19,80,	19,80

Motivación: En relación con la modificación planteada de sustitución, con aumento de precio, de la ampliación de memoria RAM de un ordenador portátil estándar, se observa en la documentación del fabricante que la modificación que se propone incorpora innovaciones tecnológicas que mejoran las prestaciones (mayor velocidad de transferencia de datos) del producto adjudicado, incrementando el importe de adjudicación.De acuerdo con las previsiones contenidas en la cláusula 24 del PCAP (Modificación del Acuerdo Marco), se informa favorablemente la modificación propuesta.



El presente informe se emite desde el punto de vista estrictamente técnico, a la vista del análisis y/o evaluación de la información aportada por la empresa, y sin perjuicio de la, en su caso, adecuación jurídica y de la conveniencia económica de la modificación a realizar, extremos estos que deberán ser analizados por los órganos o unidades competentes.